

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

VICESECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-13468 *Trámite de audiencia en expediente de solicitud de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2014.*

Trámite de audiencia en relación a una solicitud de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2014.

"Aero Rally, S. L.", empresa autorizada con fecha 4 de junio de 2013 por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para realizar trabajos aéreos de publicidad, ha solicitado permiso para la realización de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2014.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, sobre reglamentación de la propaganda comercial aérea, se abre un período de audiencia de quince días para que los alcaldes de los municipios de Cantabria puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 23 de septiembre de 2014.

La secretaria general en funciones,
Carla Orcajo Trugeda.

[2014/13468](#)

CVE-2014-13468